



TAMPICO ALTO
Gobierno Municipal 2018-2021

REQUISITOS PARA LA REALIZACION DE DESLINDES

- *Escrituras del predio inscritas en Registro Público de la propiedad y comercio en panuco, ver. (Original y copia.
- *Credencial de elector INE o identificación oficial del propietario. (original y copia)
- *Comprobante de pago de impuesto predial del año en curso.
- *Limpiar los límites del predio para la verificación de medidas.
- *Tener estacas de 60 cm para ocuparlas como puntos de referencia de medidas.
- *Pago por el deslinde. (Según el tipo y superficie del terreno).

**NOTA: EN PREDIOS CON LINDEROS NO LIMPIOS NO SE REALIARA EL DESLINDE.
Los documentos originales serán para cotejo y se devolverán al momento de la revisión.**

